



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 591.-

CASTRO, 11 de Mayo de 2020.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Oficio N°30 de fecha 07.05.2020 de la Dirección de Tránsito y TT.PP de Castro; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo del Giro del Sistema Contable que se indica a continuación, debido al manifiesto error en su digitalización. Lo anterior, a fin de proceder a girarlos correctamente, para su posterior pago.

- Giro N°941221 por la suma de \$28.983. *28.648*



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



*[Firma manuscrita]*  
DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Tránsito y TT.PP
- **Archivo Secretaría Municipal.-**



*[Firma manuscrita]*  
JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE